

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albal

2024/02655 *Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de oficial/a de la Policía Local, grupo B.*

ANUNCIO

Visto el proceso convocado por este Ayuntamiento para la convocatoria de pruebas selectivas, para la cobertura en propiedad de una plaza de la escala ejecutiva de la policía local, categoría oficial, incluidas en la oferta pública del año 2023, en relación con los puestos de trabajo de Oficial Grupo B con código de plantilla 04/OFP/003.

Para la regulación del presente proceso selectivo se elaboraron unas bases que fueron objeto de negociación en la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento celebrada el 28 de septiembre de 2023.

Turno promoción interna ordinaria.

Sistema selectivo: Por concurso-oposición y curso selectivo.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Siendo que la declaración de las situaciones administrativas del personal propio de la Corporación es competencia del Alcalde (artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 41.14 g) del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Considerando lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 2023/1303 de fecha 30 de junio de 2023, por la que se atribuye capacidad delegada para resolver mediante actos administrativos con efectos frente a terceros, en su respectivo ámbito de actuación al concejal de Recursos Humanos en cuya virtud,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes ADMITIDOS para tomar parte en el procedimiento. Según queda indicado en la base quinta de dichas bases.

N.º	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	DNI
1	MESA	MORENO	JOSE MANUEL	***5535**

Segundo.- No existen en la relación definitiva aspirantes EXCLUIDOS para tomar parte en el procedimiento.



Tercero.- Designar a los miembros del Órgano Técnico de Selección en los siguientes términos:

Presidente/a: Rafael Blasco Muñoz. Inspector Jefe de la Policía Local de Albal.
Presidente/a suplente: Manolo Ocaña Alemany. Intendente Jefe de la Policía Local de Paiporta.

Secretario/a: David Frechina García. Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Albal. Grupo B.
Secretario/a suplente: Maria Borja Planells. Administrativa del Ayuntamiento de Albal. Grupo C1.

Vocal 1: Juan Andrés Riquelme Botifora. Comisario de la Policía Local de Torrent.
Vocal 1 suplente: Salvador Martínez Asensi. Intendente de la Policía Local de Valencia.

Vocal 2: Martín Almendros Bautista. Oficial de la Policía Local de Almàssera.
Vocal 2 suplente: Roberto Sánchez Flores. Oficial de la Policía Local de Museros.

Vocal 3: José Salvador Bartolomé Martínez. Oficial de la Policía Local de Benetússer.
Vocal 3 suplente: Vicente Olmos Furió. Oficial de la Policía Local de Sagunto.

Asesor prueba psicológica: Juan Ramón Arnal Peiro. Nº col. CV6758.

Asesora prueba valenciano: Maria Desiree Boscá Tornero. Profesora de la Escuela Permanentes de Adultos.

Cuarto.- Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar el día 3 de abril de 2024 a las 11:00 en la Sala de reuniones de la tercera planta del Ayuntamiento de Albal sito en la Plaza del Jardí, 7 de Albal (Valencia).

Quinto.- Publicar en la página web del Ayuntamiento o en su caso en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento y BOP, la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la fecha y lugar de la realización del primer ejercicio.

Albal, a 27 de febrero de 2024. —El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.

